



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **42843 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, presentado por los Diputados Argañaraz y Gihone, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga gestionar ante el PEN para que se prorrogue por todo el año 2021 el beneficio de exención de cobro de comisiones por el uso de cajeros automáticos de cualquier red a usuarios que tienen sus cuentas en un banco diferente; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones de forma en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional soluciones en la mayor brevedad posible, para que se prorrogue por todo el año 2021 el beneficio de exención de cobro de comisiones por el uso de cajeros automáticos de cualquier red a usuarios que tienen sus cuentas en un banco diferente, siendo que el mismo perdió vigencia el 31 de marzo de este año.

Sala de la Comisión por Zoom ; 09 de junio de 2021

DÁMARIS PACCHIOTTI
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

JOSÉ L. GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



OSCAR GABRIEL MATO
SECRETARIO
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE